

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación: 

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

TÍTULO DEL CONTRATO: "LIMPIEZA DE LAS FINCAS Y EDIFICIOS DEL IMIDRA DURANTE EL PERÍODO 2025-2027"

Nº expediente: A/SER-024574/2024

Tipo de contrato: SERVICIOS

Procedimiento de adjudicación: Abierto, pluralidad de criterios

Órgano de contratación: INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

Estado: pendiente de aclaración

Fecha límite: hasta las **23:59 horas del miércoles, 11 de diciembre de 2024**

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores ha de subsanar la siguiente documentación:

Nº PLICA	LICITADOR	CIF	ESTADO	ACTUACIONES A SUBSANAR
3	GENSER, S.L.	B28976181	Admitido. Pendiente de aclaración	. Deberá presentar una declaración responsable aclarando que oferta económica (plica nº 3 o plica nº 4) quiere que se abra en la Mesa de apertura de ofertas.
4	GENSER, S.L.	B28976181	Admitido. Pendiente de aclaración	

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a "mis expedientes" en la página de

“Administración Electrónica” del sitio web de la Comunidad de Madrid
(https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1255430062105&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPPage%2FPsAE_subhome).

Igualmente, la documentación a presentar para esta subsanación se puede realizar a través de la aplicación “Licitación electrónica”, Sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita).

En caso de duda, pueden contactar con cristina.rojo@madrid.org

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Firmado digitalmente por: NARANJO LOPEZ FRANCISCO
Fecha: 2024.12.05 13:14

Fdo.: Francisco Naranjo López